



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0011** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre medidas que se están acordando junto con el Gobierno del Estado para dar una respuesta acorde a las necesidades normativas, de control y de medios necesarios para evitar que se repitan situaciones como la del cero energético acaecido en La Gomera, dirigida a la Presidencia del Gobierno Página 3

**11L/PO/P-0001** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el planteamiento del Gobierno acerca de la educación pública 0-3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 3

**11L/PO/P-0002** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el objetivo del cambio en la estructura del Gobierno, pasando la Dirección General de Costas desde la Consejería de Transición Ecológica y Energía a la de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 4

**11L/PO/P-0003** De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el planteamiento del Gobierno respecto a la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 4

**11L/PO/P-0004** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del Gobierno respecto a la aprobación de la estrategia para las RUP por el Parlamento Europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 5

**11L/PO/P-0005** Del Sr. diputado **D. Gustavo Adolfo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas a adoptar en relación con la decisión de la Comisión Europea de incluir a Canarias en el grupo de regiones con un PIB medio per cápita del 65% de la media de la UE, en lugar del 75%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 6

**11L/PO/P-0006** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la previsión en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 6

- 11L/PO/P-0007** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado en que se encuentra el búnker de radioterapia y la unidad de hemodinámica en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 7
- 11L/PO/P-0008** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre previsión de mejora de los medios humanos y materiales del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 7
- 11L/PO/P-0009** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en El Hierro, en particular de la residencia de mayores de La Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 8
- 11L/PO/P-0010** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el proyecto de mejora de la red de regadío de Isora y San Andrés, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 9
- 11L/PO/P-0012** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances con el Gobierno del Estado para traspasar la competencia reconocida en el Estatuto de Autonomía en materia de control de la competencia para evitar que situaciones de monopolio existentes en islas verdes, como la de distribución de combustibles o de energía, sigan afectando negativamente a la población, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 9
- 11L/PO/P-0013** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas de apoyo a las empresas y autónomos de las islas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 10
- 11L/PO/P-0014** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los incendios registrados este verano en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 10
- 11L/PO/P-0015** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las prioridades de la consejería en este inicio de legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 11
- 11L/PO/P-0016** De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas a tomar para reducir las listas de espera en la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 12
- 

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**11L/PO/P-0011** *Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están acordando junto con el Gobierno del Estado para dar una respuesta acorde a las necesidades normativas, de control y de medios necesarios para evitar que se repitan situaciones como la del cero energético acaecido en La Gomera, dirigida a la Presidencia del Gobierno*

*(Registro de entrada núm. 202310000003774, de 3/8/2023)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.11. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre medidas que se están acordando junto con el Gobierno del Estado para dar una respuesta acorde a las necesidades normativas, de control y de medios necesarios para evitar que se repitan situaciones como la del cero energético acaecido en La Gomera, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, a instancias del diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en Pleno del Sr. presidente del Gobierno de Canarias.

### PREGUNTA

*¿Qué medidas se están acordando junto con el Gobierno del Estado para dar una respuesta acorde a las necesidades normativas, de control y de medios necesarios para evitar que se repitan en Canarias situaciones como la del cero energético acaecido en la isla de La Gomera?*

En Canarias, a 3 de agosto de 2023. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0001** *De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el planteamiento del Gobierno acerca de la educación pública 0-3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes*

*(Registro de entrada núm. 202310000003663, de 28/7/2023)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el planteamiento del Gobierno acerca de la educación pública 0-3 años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el planteamiento del Gobierno acerca de la educación pública 0-3 años?*

Canarias, a 28 de julio de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/P-0002 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el objetivo del cambio en la estructura del Gobierno, pasando la Dirección General de Costas desde la Consejería de Transición Ecológica y Energía a la de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad**

(Registro de entrada núm. 202310000003664, de 28/7/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2. De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el objetivo del cambio en la estructura del Gobierno, pasando la Dirección General de Costas desde la Consejería de Transición Ecológica y Energía a la de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el objetivo del cambio en la estructura del Gobierno, pasando la Dirección General de Costas desde la Consejería de Transición Ecológica y Energía a la de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad?*

Canarias, a 28 de julio de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/P-0003 De la Sra. diputada D.ª Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el planteamiento del Gobierno respecto a la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía**

(Registro de entrada núm. 202310000003665, de 28/7/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el planteamiento del Gobierno respecto a la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué planteamiento tiene el Gobierno respecto a la Ley Canaria de Cambio Climático y Transición Energética?* Canarias, a 28 de julio de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

**11L/PO/P-0004 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Gobierno respecto a la aprobación de la estrategia para las RUP por el Parlamento Europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000003666, de 28/7/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración del Gobierno respecto a la aprobación de la estrategia para las RUP por el Parlamento Europeo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la aprobación de la Estrategia para las RUP por el Parlamento Europeo?*

Canarias, a 28 de julio de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

**11L/PO/P-0005 Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre medidas a adoptar en relación con la decisión de la Comisión Europea de incluir a Canarias en el grupo de regiones con un PIB medio per cápita del 65% de la media de la UE, en lugar del 75%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000003667, de 28/7/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.5. Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre medidas a adoptar en relación con la decisión de la Comisión Europea de incluir a Canarias en el grupo de regiones con un PIB medio per cápita del 65% de la media de la UE, en lugar del 75%, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Gustavo Adolfo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno.

**PREGUNTA**

*¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno de Canarias en relación con la decisión de la Comisión Europea de incluir a Canarias en el grupo de regiones con un PIB medio per cápita del 65% de la media de la UE, en lugar del 75%?*

Canarias, a 27 de julio de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Adolfo Matos Expósito.

**11L/PO/P-0006 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea**

(Registro de entrada núm. 202310000003752, de 2/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.6. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la previsión en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión de su departamento en relación al procedimiento para la devolución del IGIC a los turistas extracomunitarios?*

En el Parlamento de Canarias, a 28 julio de 2023. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

**11L/PO/P-0007 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el búnker de radioterapia y la unidad de hemodinámica en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad**

*(Registro de entrada núm. 202310000003753, de 2/8/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado en que se encuentra el búnker de radioterapia y la unidad de hemodinámica en el Hospital Dr. José Molina Orosa, en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno por parte de la Sra. consejera de Sanidad.

Formulación de la pregunta:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el búnker de radioterapia y la unidad hemodinámica, en el hospital Dr. José Molina Orosa de Lanzarote?*

En Canarias, a 31 de julio de 2023. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

**11L/PO/P-0008 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de mejora de los medios humanos y materiales del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

*(Registro de entrada núm. 202310000003770, de 2/8/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre previsión de mejora de los medios humanos y materiales del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno mejorar los medios humanos y materiales del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valverde?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de agosto de 2023. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0009 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en El Hierro, en particular de la residencia de mayores de La Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias**

*(Registro de entrada núm. 202310000003771, de 2/8/2023)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en El Hierro, en particular de la residencia de mayores de La Frontera, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en Pleno.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el grado de ejecución del Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en El Hierro, en particular de la residencia de mayores de La Frontera?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de agosto de 2023. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0010 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de mejora de la red de regadío de Isora y San Andrés, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria**

(Registro de entrada núm. 202310000003772, de 2/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.10. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el proyecto de mejora de la red de regadío de Isora y San Andrés, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentra el proyecto de mejora de la red de regadío de Isora y San Andrés, en la isla de El Hierro?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de agosto de 2023. EL DIPUTADO, D. Raúl Acosta Armas.

**11L/PO/P-0012 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances con el Gobierno del Estado para traspasar la competencia reconocida en el Estatuto de Autonomía en materia de control de la competencia para evitar que situaciones de monopolio existentes en islas verdes, como la de distribución de combustibles o de energía, sigan afectando negativamente a la población, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

(Registro de entrada núm. 202310000003775, de 3/8/2023)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.12. Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances con el Gobierno del Estado para traspasar la competencia reconocida en el Estatuto de Autonomía en materia de control de la competencia para evitar que situaciones de monopolio existentes en islas verdes, como la de distribución de combustibles o de energía, sigan afectando negativamente a la población, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, a instancias del diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en Pleno dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué avances se están realizando junto con el Gobierno del Estado para traspasar la competencia reconocida en el Estatuto de Autonomía de Canarias en materia de control de la competencia para evitar que las situaciones de monopolio que existen en las islas verdes, como la de distribución de combustibles o de energía, sigan afectando negativamente a la población?*

En Canarias, a 3 de agosto de 2023. EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Casimiro Curbelo Curbelo.

**11L/PO/P-0013 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas de apoyo a las empresas y autónomos de las islas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos**

*(Registro de entrada núm. 202310000003828, de 21/8/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.13. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas de apoyo a las empresas y autónomos de las islas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al vicepresidente y consejero de Economía, Industria y Comercio para su respuesta oral en Pleno.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de apoyo a las empresas y autónomos de las islas?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/P-0014 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los incendios registrados este verano en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas**

*(Registro de entrada núm. 202310000003829, de 21/8/2023)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.14. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los incendios registrados este verano en las islas, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta urgente al consejero de Política Territorial para su respuesta oral en Pleno.

JUSTIFICACIÓN: Debido a la gravedad de los incendios registrados en las islas este verano.

Conforme lo expuesto es por lo que se formula la siguiente pregunta:

#### PREGUNTA

*¿Qué valoración hace de los incendios registrados este verano en las islas?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/P-0015 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las prioridades de la consejería en este inicio de legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura**

(Registro de entrada núm. 202310000003831, de 21/8/2023)

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.15. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las prioridades de la consejería en este inicio de legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura para su respuesta oral en Pleno

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las prioridades de su consejería en este inicio de legislatura?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.

**11L/PO/P-0016 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas a tomar para reducir las listas de espera en la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202310000003832, de 21/8/2023)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 31 de agosto de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

3.16. De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas a tomar para reducir las listas de espera en la sanidad pública, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de septiembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en Pleno.

PREGUNTA

*¿Qué medidas va a tomar para reducir las listas de espera en la sanidad pública?*

En Canarias, a 18 de agosto de 2023. LA DIPUTADA, Vidina Espino Ramírez.



Parlamento de Canarias